Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO Nº 083-2010-MDS

Surquillo, 07 de Mayo de 2010.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria del 29de Abril anterior, estando a la propuesta de Saludo Institucional a la Señora **MARTHA DIAZ DE RABANAL**, esposa del Señor Gerente de Desarrollo Urbano, Freddy Rabanal Araujo, con ocasión del Día de la Madre, a celebrarse el próximo 09 de Mayo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, a la Señora **MARTHA DIAZ DE RABANAL**, esposa del Señor Gerente de Desarrollo Urbano, Freddy Rabanal Araujo, con ocasión del **Día de la Madre**, extendiéndole nuestro reconocimiento y felicitación por el papel afectivo y humano que, como madre y mujer, desempeña en su seno familiar.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO RAUL SIERRA ORTIZ – ALCALDE

José Gabriel Camacho Bocanegra – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 07 de mayo de 2010.

José Gabriel Camacho Bocanegra – Secretario General